

Córdoba, 27 de noviembre de 2025

Sra. Decana de la Facultad de
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba
Dra. Ing. Magalí Carro Pérez

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, para informarle que en el marco del proyecto de la RED GEOLOGÍA MARCA ARCUSUR se realizará una convocatoria para la selección de docentes de la carrera Ciencias Geológicas que participarán en actividades de intercambio virtual, a desarrollarse durante los años 2026 y 2027.

El período de publicaciones de la convocatoria será el siguiente:

Período de publicaciones: martes 4, miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de noviembre de 2025

Período de inscripciones: lunes 10, martes 11, miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de noviembre de 2025

Ejes temáticos para postular: Académica; Extensión universitaria, vinculación y comunicación de las ciencias; Investigación y posgrado; Internacionalización y movilidades y Competencias digitales.

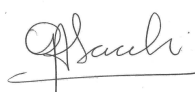
Documentación a presentar: Currículum abreviado (sin copias ni certificaciones), Carta de motivación y Proyecto o plan específico vinculado al eje temático.

La presentación de la documentación se llevará a cabo por correo electrónico a la siguiente dirección: gsacchi@unc.edu.ar

Miembros del tribunal: Dr. Adán Tauber, Dr. Rubén del Valle Menso, Dr. Germán Rodrigo Molina, Mgter. David Palacio, Dra. Gabriela Sacchi

Se adjuntan Anexos de la convocatoria.

Saluda con atenta consideración



Dra. Gabriela Andrea Sacchi
Prof. Cátedra Pedología y Cartografía de Suelos
Coordinadora Institucional Proyecto Marca Red Geología



Convocatoria – RED GEOLOGÍA - MARCA

Prácticas de Internacionalización del Currículum en Carreras de Grado de Geología

La RED GEOLOGÍA MARCA ARCUSUR abre la convocatoria para la selección de docentes investigadores que participarán en actividades de intercambio virtual, a desarrollarse durante los años 2026 y 2027, en el marco del Proyecto Prácticas de Internacionalización del Currículum en Carreras de Grado de Geología.

Condiciones generales de postulación

- Podrán postularse docentes con carácter regular e interinos de planta, todas las categorías y regímenes de dedicación.
- Plazas disponibles por eje temático: 2
- Los ejes temáticos de postulación son:
 - Académica
 - Extensión universitaria, vinculación y comunicación de las ciencias
 - Investigación y posgrado
 - Internacionalización y movilidades
 - Competencias digitales

Universidades participantes: carreras de Geología acreditadas en el sistema ARCUSUR

- Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
- Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)
- Universidad Nacional de La Pampa (UNLPAM)
- Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
- Universidad Nacional del Sur (UNS)
- Universidad Nacional de Río Negro (UNRN)
- Universidad Nacional de Tucumán (UNT)



- Universidad Nacional de San Luis (UNSL)
- Universidad Nacional de Asunción (UNA)
- Universidad de La República (UDELAR)

Documentación a presentar:

- Currículum abreviado (sin copias ni certificaciones).
- Carta de motivación.
- Proyecto o plan específico vinculado al eje temático (indicar si se encuentra asociado a algún proyecto en ejecución).

Procedimiento

- La documentación deberá enviarse al Coordinador del Proyecto MARCA en cada universidad participante, antes de la fecha de cierre, sin posibilidad de prórroga. En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, las postulaciones se deberán enviar a la Coordinadora Académica del Proyecto, Dra. Gabriela Andrea Sacchi, al mail gsacchi@unc.edu.ar

- Cada universidad realizará una pre-selección, priorizando el objetivo del proyecto:

*Diseñar e implementar actividades de internacionalización que contribuyan a la innovación en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de las carreras de Geología. Podrá consultar los criterios de priorización de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el documento anexo.

Apertura de la convocatoria: 10 de noviembre de 2025.

Cierre de la convocatoria: 14 de noviembre de 2025.



ANEXO

CONVOCATORIA – RED GEOLOGÍA MARCA ARCUSUR - 2025

PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POSTULACIONES DE MOVILIDAD

1. Introducción y ámbito de aplicación

El presente documento establece las bases para la evaluación de las postulaciones de docentes de las Unidades Académicas que conforman el Programa RED GEOLOGÍA MARCA ARCUSUR. Estas bases buscan asegurar un proceso de selección transparente y equitativo.

2. Plazos de postulación y evaluación interna

Las postulaciones enviadas por los docentes con posterioridad a la fecha de cierre establecida no podrán ser tramitadas ni consideradas para la convocatoria.

3. Criterios de evaluación y ponderación de postulaciones

La evaluación de las postulaciones que cumplan con los requisitos de elegibilidad y los plazos establecidos se realizará considerando tres parámetros principales:

- Actividades propuestas en el plan de trabajo
- Proyectos asociados en la temática al área de postulación
- Distribución y equidad

3.1. Actividades propuestas en el plan de trabajo

Se evaluará la calidad y pertinencia de las actividades detalladas en el plan de trabajo, considerando:

a) Las actividades propuestas: Se valorará la variedad y relevancia de las actividades planificadas. Esto incluye tanto actividades orientadas a la investigación y formación (ej. trabajo experimental, elaboración o continuación de artículos científicos, capacitación específica) como aquellas de intercambio académico y docente (ej. aprendizaje de metodologías de enseñanza, dictado de seminarios).

b) El impacto esperado: Se analizará la claridad y viabilidad de los resultados y beneficios descritos que se derivarían de las actividades de intercambio virtual



para el docente y la institución. Se valorará la claridad y factibilidad con el que se exprese el impacto esperado a diferentes niveles (desarrollo profesional del docente, grupo de trabajo, departamento, facultad, localidad, región, etc.).

3.2. Distribución y equidad

Con el propósito de generar la mayor distribución posible de los beneficios de estos programas entre el cuerpo docente y las distintas áreas académicas de la Facultad, así como fomentar la rotación de oportunidades, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la selección final:

- a) Distribución por Grupo de Trabajo: Se buscará evitar, en la medida de lo posible, la participación en las actividades de más de un docente proveniente del mismo grupo de trabajo dentro de una misma convocatoria, salvo que las circunstancias particulares de las postulaciones justifiquen expresamente una excepción.
- b) Distribución por Área Académica: Se procurará abarcar la mayor cantidad de áreas académicas entre los docentes seleccionados, buscando una representación diversa que beneficie a distintas disciplinas y enfoques de investigación y docencia.

4. Proceso de evaluación y selección

La evaluación de las postulaciones que cumplan con los requisitos de elegibilidad será realizada por referentes definidos por los coordinadores del proyecto.

Los postulantes elegibles serán evaluados de acuerdo a los criterios establecidos en el Punto 3 del presente documento.

La lista de priorización de candidatos de la Unidad Académica serán elevados a la Coordinación del Programa RED GEOLOGÍA MARCA ARCUSUR, para su conocimiento.

5. Disposiciones finales

Estas pautas tienen como fin optimizar el proceso de selección, garantizando una elección de candidatos que asegure una experiencia de gestión de actividades de intercambio virtual en las diferentes áreas propuestas que sea académicamente beneficiosa e integrable a su trabajo y formación.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Convocatoria para la selección de docentes - MARCA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.